

LLAMADO A CONCURSO INTERNO  
(Expediente N.º FICH-1164459-23)

Desde las 08:00 hs. del día 09 de Septiembre de 2024, hasta las 12:00 hs. del 13 de Septiembre del mismo año estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un (1) cargo Categoría 4 – **Agrupamiento Administrativo** con funciones de **Jefe de División – Despacho General** en el ámbito de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la UNL.

**Inscripción:**

Entre los días 09 al 13 de septiembre de 2024, estará habilitado en: <https://www.unl.edu.ar> (**La UNL – Concursos – Concursos- Concursos Vigentes**) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes de su presentación como aspirante.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

**Sustanciación**

El concurso se realizará el día **24 de octubre de 2024**, siendo el examen escrito a las 9 hs. en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, con posterioridad se llevaran a cabo las entrevistas.

**Condiciones y Requisitos**

- 1) Pertenecer a la Planta de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas con carácter permanente.
- 2) Tener título mínimo secundario.
- 3) Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

**Temario General:** de acuerdo a la Resolución del Señor Rector N° 93/11

Se ha reemplazado el archivo del PDI (Plan de Desarrollo Institucional) por el PIE (Plan Institucional Estratégico), en el temario general.

**Temario Especifico:**

- Decr. 894/17 “Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 – T.O. 2017”.
- Lineamientos para redacción y producción de documentos administrativos (Dec.PEN 336/2017).
- Reglamento Interno del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (Resolución CD No 012/89 y Resolución CD No 002/06).
- Organigrama de Facultad. Misiones y Funciones Institucionales 2022 - 2026. Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (Res. N° 50/22, N° 399/22 y Res. No 34/24).
- Oferta Académica. Carreras de Grado, Posgrado y Programa de Carreras a Término de FICH. Diplomaturas.
- Régimen de Enseñanza de la FICH (Res. CD N° 300/16).
- Reglamento de Carreras de Grado de la UNL (Res. CS N° 266/97 y RDR 43/05).
- Reglamento de Cuarto Nivel de la UNL. Texto Ordenado (Resolución CS No 414/12).
- Tribunales virtuales Posgrado (Res HCS No 382/21).
- Diplomaturas en el ámbito de la UNL - CS No 299/22.
- Protocolo General de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia – Ordenanza No 3/17 y Ord. 1/19.

- Convalidación de Títulos extranjeros Res. ME 3720/17 Procedimiento Unificado para convalidación de títulos.
- Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto No 1246/15.
- Ord. 4/23 Sistema normativo de Dedicación docente, compatibilidades e incompatibilidades del personal de Universidad.
- Ordenanza 3/04 Régimen de Licencia Personal Docente.
- Res CD No 323/18 - Rectificación Reglamentación solicitudes de Licencia por Estudio e Investigación (Res. CD No 220/18).
- Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos de FICH - CD 288/23.
- Reglamento de Directores de carreras de de Grado y Pregrado Presenciales - CD 287/23.
- Procedimiento para cubrimiento de vacantes de cargos docentes por reemplazo o designación interina (Res. CD 276/21).
- Reglamento de Adscripciones a docencia, investigación y extensión (Res. CD N° 97/22).
- Ordenanza 1/11 Sistema Único para la expedición de Diplomas.
- Ordenanza CS No 4/19 Implementación Diploma Digital.
- Sistema Unificado de Mesa de Entradas <https://servicios.unl.edu.ar/dipt/mesa-de-entradas/>.
- Resolución No 617/20 – Implementación expediente electrónico.
- Ordenanza CS No 1/20 – Manual de Procedimientos del trámite del expediente electrónico.
- Ordenanza CS No 6/19 – Notificación digital.
- Ordenanza 1/13 Régimen Electoral UNL.
- Procedimiento para la realización de actividades y utilización de espacios de FICH (Res. 263/22).
- Procedimiento para la tramitación de equivalencias en la FICH (Res. N° 46/18).
- Reglamento de Práctica Profesional Supervisada (PPS) para las carreras de Ingeniería - CD 189/23.
- Procedimiento para la Readmisión de Estudiantes Pasivos a las carreras de la Facultad (Res. CD N° 99/22).
- Reglamentos de Proyectos Finales de Carrera (Res. CD No 327/04, Res. CD No 065/10,
- Res. CD No 351/10, Res. CD No 281/22).
- Cambio de denominación de la Tecnicatura en Informática de Gestión (Res CS No 106/20) y Plan de Transición TIG (Res CD No 203/21 y modificatoria Res CD No 111/24).
- Res CD No 275/22 Cambio de Plan TIADMySW.
- Res CD No 173/24 Protocolo para justificación de inasistencias a exámenes.

a) Titulares

- Sebastián Nicolás DIEZ - DNI N° 25.157.740 –(Funcionario de gestión)
- Florencia Liz de BILLERBECK - DNI N° 24.701.482 - (Superior Jerárquico)
- María Alejandra CAPDEVILA - DNI N° 30.489.668 - (Trabajador No Docente)

b) Suplentes

- Carlos G. GIORGETTI - DNI N° 13.190.428 - (Funcionario de gestión)
- Gerardo Luis AMBROSIO - DNI N° 18.441.382 - (Superior Jerárquico)
- Carlos Alberto ANGELONI - DNI N° 12.437.047 - (Trabajador No Docente)

**Modalidad**

Se llevará a cabo por el sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en PC.
- b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4571110 – Interno 1226 o por correo electrónico a [concursosnd@unl.edu.ar](mailto:concursosnd@unl.edu.ar).

**Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos: 16 de Agosto de 2024.-**